ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-915108993-N26-2015 (IC3P-014-2015), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día 12 de junio de dos mil quince, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-915108993-N26-2015 (IC3P-014-2015), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.**

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
4.- Evaluación de las proposiciones.
5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N26-2015 (IC3P-014-2015),** se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

1.- El licitante denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.,** presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIAL DE ABRIL O MAYO DE 2015	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM´S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	

CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación del porcentaje solicitado en el punto 7.2.17 y 7.3.1, se advierte que cotiza **once (11)** lotes, los cuales son: **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13,** observándose lo siguiente:

- En el lote 4 solo cotiza una de las cinco partidas que conforman el lote, por lo que no cumple con el 100% solicitado;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto del lote **4** se **DESECHA** ya que no cumple con el porcentaje solicitado en los Puntos 7.2.17 y 7.3.1, de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que solo serán susceptibles de ser evaluados técnicamente los lotes 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V., respecto de los lotes **3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13,** cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación los lotes **3, 5, 6, 10, 11 y 13** ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.					
LOTES		**LOTES**		**LOTES**	
3	**ACEPTABLE**	**8**	**NO ACEPTABLE**	**12**	**NO ACEPTABLE**
5	**ACEPTABLE**	**9**	**NO ACEPTABLE**	**13**	**ACEPTABLE**
6	**ACEPTABLE**	**10**	**ACEPTABLE**		
7	**NO ACEPTABLE**	**11**	**ACEPTABLE**		
LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				**6**	**SEIS**
LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				**4**	**CUATRO**
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				**6**	**SEIS**

2.- El licitante denominado **WOOD´S MUEBLES PARA OFICINA, S.A.,** presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO CINCO ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	N/A	
ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2014 Y PARCIALES DE ABRIL O MAYO DE 2015	N/A	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
PODER NOTARIAL	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2014 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2015).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM´S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente WOOD´S MUEBLES PARA OFICINA, S.A., se advierte que cotiza **nueve (9)** lotes, los cuales son: **3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13,** cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente será considerada al momento de la adjudicación el lote **3** ya que su precio resulto aceptable para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

WOOD´S MUEBLES PARA OFICINA, S.A.					
LOTES		LOTES		LOTES	
3	ACEPTABLE	7	NO ACEPTABLE	10	NO ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	8	NO ACEPTABLE	12	NO ACEPTABLE
6	NO ACEPTABLE	9	NO ACEPTABLE	13	NO ACEPTABLE
LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				1	UNO
LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				8	OCHO
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				1	UNO

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

C O N S I D E R A N D O

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **doce (12)** de **junio** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas a favor del siguiente oferente:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE LOTES	TOTAL DE LOTES
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.	$442,285.49	5, 6, 10, 11 y 13	**05**
WOOD´S MUEBLES PARA OFICINA, S.A.	$5,054.00	3	**01**
TOTAL GENERAL	**SUB TOTAL (ANTES DE IVA)**	**$447,339.49**	**06**
	16% IVA	**$71,574.32**	
	TOTAL IVA INCLUIDO	**$518,913.81**	

Respecto de los lotes 7, 8, 9 y 12, se declaran **DESIERTOS** en virtud de rebasar techo presupuestal, dando un total de **cuatro** (4) lotes.

Respecto de los lotes 1 y 2, se declaran **DESIERTOS** en virtud de no ser cotizado, dando un total de **dos** (2) lotes.

Respecto del lote 4, se declara **DESIERTO** en virtud de no cotizar el porcentaje solicitado en los puntos 7.2.17 y 7.3.1, de las Bases, dando un total de **uno** (1) lote.

El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas de los días **lunes quince (15) y martes dieciséis (16) de junio de 2015.**

El servidor universitario que entregue el contrato pedido para firma al proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado,** haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

SEGUNDO.- El proveedor adjudicado deberá cumplir estrictamente con los plazos de entrega de los bienes que será a más tardar el día **lunes trece (13) de julio de 2015,** en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados en Bases, haciendo el señalamiento que para el caso de incumplimiento se hará acreedor a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que los mismos ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se le adjudicaron.

TERCERO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los

proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

CUARTO.- En cuanto hace a los lotes identificadas como **1, 2, 4, 7, 8, 9 y 12,** y toda vez que han sido declarados **DESIERTOS**, instruméntese los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

SEXTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
ING. S.I. MARICELA RAMOS AVILÉS	FACULTAD DE ARTES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	
L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal. ------------------------------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA

L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES

L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS

L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IC3P-014-2015

L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES